



## **CRONOGRAMA ELECTORAL - DECRETO N° 0553/22**

### **ELECCIÓN VOCAL DEL DIRECTORIO POR SECTOR PASIVOS - DÍA 04/NOV/2022**

- EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO A PARTIR DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.
- VENCIMIENTO DE IMPUGNACIÓN DE PADRONES HASTA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.
- VENCIMIENTO PARA RESOLVER IMPUGNACIONES DE PADRONES HASTA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.
- AJUSTE DE PADRONES E IMPRESIONES DEFINITIVAS HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.
- VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, HASTA LAS 18:00 HORAS.
- LAS PUBLICACIONES DE LAS LISTAS SE HARÁN A PARTIR DE SU RECEPCIÓN Y POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.
- LAS OBSERVACIONES O IMPUGNACIONES A LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBIRÁN EN LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PERMANENTE HASTA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA LAS 15:00 HORAS.
- LAS OBSERVACIONES O IMPUGNACIONES A LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RESOLVERÁN POR PARTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PERMANENTE HASTA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.
- LAS LISTAS APROBADAS SE OFICIALIZARÁN EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.
- EL ACTO ELECCIONARIO SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EN EL HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, CON LUGAR Y MESAS A DETERMINAR.
- LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PERMANENTE ATENDERÁ LOS DÍAS HÁBILES LABORALES DE 08 A 13 HORAS EN LA SEDE DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL (AV. SAN MARTÍN 1058/62, CIUDAD DE RÍO GALLEGOS).
- NINGÚN AFILIADO PASIVO PODRÁ AVALAR CON SU FIRMA MÁS DE UNA LISTA.
- LOS APODERADOS QUE SE ACREDITEN ANTE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PERMANENTE PODRÁN RETIRAR LA PLANILLA OFICIALIZADA PARA LA FIRMA DE AVALES EN LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL, AV. SAN MARTÍN 1058/62, RÍO GALLEGOS.